

tercera subasta la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, consignando el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, verificándose nueva licitación entre ambos postores, y transcurridos dichos nueve días sin mejorarse, se adjudicará el remate.

La finca objeto de subasta es:

Número 10. Vivienda del edificio sito en Roda de Berá, partida Francás, calle Manelic, calle Girona y avenida de Cataluña, compuesta de bajos con comedor-estar, cocina y porche, de 33,20 metros cuadrados y primer piso de 33,30 metros cuadrados, con dos dormitorios, baño y terraza. Toda 66,50 metros cuadrados y un jardín de 51,20 metros cuadrados, todas las medidas aproximadas. Linda: Al frente, oeste, pasaje particular; derecha, entrando, departamento número 9; izquierda, departamento número 11, y espalda, departamento número 21. Su cuota es de 2,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, número 2, al tomo 780, libro 112 de Roda de Barça, folio 186, finca 7.247.

Tasada, a efectos de la presente, en 10.515.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subastas indicados al deudor.

Dado en El Vendrell a 14 de enero de 1998.—La Juez, Pilar Gómez Sancho.—El Secretario judicial.—8.456.

## EL VENDRELL

### Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 244/1997-civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra doña Josefa Vera Pérez, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta, en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, de El Vendrell, el día 22 de abril de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta, el día 20 de mayo de 1998, y si tampoco hubiere en ésta, en tercera subasta, el día 15 de junio de 1998 y hora de las diez treinta.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla,

y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 2.—Vivienda, planta primera, de la casa sita en Creixell, calle del Arrabal, número 12, con una superficie construida de 43 metros 73 decímetros cuadrados. Consta de: Comedor-estar-cocina, paso, dos dormitorios, aseo, lavadero y terraza. Linda: Por el frente, con calle Arrabal; por la derecha, entrando, con don Cecilio Vallve Solé y hueco de escalera yrellano de acceso; por la izquierda, con doña María Casals, y por el fondo, con doña Josefa Comas Rovira.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell, tomo 503 del archivo, libro 70 de Creixell, folio 126, finca número 4.538, inscripción segunda de hipoteca.

Tasados a efectos de la presente en 8.320.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 26 de enero de 1998.—La Juez, Ana Isabel Betrán Pardo.—El Secretario judicial.—8.417.

## EL VENDRELL

### Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 248/1997-civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra «Promotora Italo Hispana de Construcciones, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta, en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, de El Vendrell, el día 23 de abril de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta, el día 21 de mayo de 1998, y si tampoco hubiere en ésta, en tercera subasta, el día 16 de junio de 1998 y hora de las diez cada una de ellas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es:

Urbana.—Casa de planta baja y dos pisos, aunque formando una sola vivienda, con terreno que la circunda, destinado a jardín, sita en Calafell, calle Rumania, sin número, construida mediante ladrillos, cemento y mampostería, sobre parte de una porción de terreno edificable que constituye el solar número 37 de los que se divide la manzana F-7, de la urbanización «Jardín Europa», que abarca una superficie de 550 metros 41 decímetros cuadrados, equivalentes a 14.567 palmos 70 centésimas de otro, también cuadrados, de la que la parte edificada es de 128 metros cuadrados por planta. En la calle de su situación tiene la puerta principal de entrada a la planta primera, la cual consta de recibidor, cocina, seo, comedor y una habitación, y en el centro del recibidor de aquélla, hay una escalera que conduce a la planta baja y al segundo piso, constando la primera de garaje, bodega y aseo, y el segundo de tres habitaciones y un cuarto de baño. Linda, en conjunto: Por el frente o este, en línea de 15,5 metros, con la calle Rumania; por la derecha, entrando o norte, en línea de 35 metros 40 centímetros, con finca de Friederich Irion, y por el fondo o este, en línea de 15,5 metros, con finca de doña Josefa Ferrer Enrich.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell, tomo 250 del archivo, libro 250 de Calafell, folio 39, finca número 5.587, inscripción novena de hipoteca.

Tasados a efectos de la presente en 36.295.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 4 de febrero de 1998.—La Juez, Ana Isabel Betrán Pardo.—El Secretario judicial.—8.415.

## ESTELLA

### Edicto

Doña María Ángeles Salvatierra Diaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 206/1996, a instancias del Procurador señor Fidalgo, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra herencia yacente y herederos desconocidos de doña María Josefa Pérez Valerio, en el que se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, para los días 22 de abril de 1998, 18 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998, todas a las diez horas, en primera, segunda y tercera subastas de la finca especialmente hipotecada para la garantía del préstamo que se reclama en el procedimiento anteriormente indicado, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, a cuenta de este Juzgado

número 3146-0000-18-0206-96, el 20 por 100, por lo menos, de la valoración en la primera y segunda subastas, y en la tercera, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran, en la primera subasta, el precio de tasación; en la segunda, el 75 por 100 del valor, y en la tercera sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 1.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el lugar señalado.

#### Bien objeto de subasta

Urbana, casa sita en Mendavia, calle Calvario, número 26, de 76 metros cuadrados de parcela, constando la casa con una superficie de 56 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Calvario, sin número; fondo, solar de Ayuntamiento, y derecha, camino que desemboca en la calle Vistabella.

Inscrita al tomo 2.642, folio 225, finca número 9.900.

Precio de tasación a efectos de subasta: 5.490.000 pesetas.

Dado en Estella a 28 de enero de 1998.—La Secretaria, María Ángeles Salvatierra Díaz.—8.365.

#### GETAFE

##### Edicto

Don José María Guglieri Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Getafe,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 210/1993 de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Abascal Gestión Inmobiliaria y Asociados, Sociedad Limitada», contra doña Carmen Rodríguez y don Justo Sánchez Moreno, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargado a los demandados que más adelante se describe, con su precio, según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Juan Carlos I, sin número, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 2 de abril de 1998, a las once treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 30 de abril de 1998, a las once treinta horas, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 28 de mayo de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberá consignarse, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, al número de procedimiento 237700017021093, de este Juzgado, sito en avenida Arcas Agua (Getafe), o en cualquier sucursal de dicha entidad, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarto.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinto.—Que los títulos de propiedad, suplidios por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexto.—Que, asimismo, estarán de manifiesto los autos en la Secretaría de este Juzgado.

Séptimo.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien que se subasta y su precio es el siguiente:

Urbana.—Vivienda tercero, letra B, en la planta tercera, y con entrada en el portal número 19 de la calle Maestro Bretón, de Getafe. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, tomo 844, libro 70, folio 88, finca 9.958.

Precio: 8.182.350 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Getafe a 22 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, José María Guglieri Vázquez.—El Secretario.—8.463.

#### GIRONA

##### Edicto

Don Alberto de los Cuetos Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 73/1997, instados por «Buchplast, Sociedad Anónima», contra «Rodríguez i Fill-Cases Empordá, Sociedad Limitada», y que mediante este edicto, en virtud de resolución de esta fecha, se sacan a la venta, en primera, segunda y tercera públicas subastas, por un periodo de veinte días, la finca que se describe más adelante, y que garantizaba en el procedimiento reseñado el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo, resultante de su valoración pericial, es decir, 14.028.700 pesetas. Para la segunda subasta, en su caso, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera, es decir, 10.521.525 pesetas. Para la tercera subasta, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

No se admitirán posturas que no superen las dos terceras partes del avalúo para cada una de las subastas, y sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Los postores que deseen intervenir en la subasta tendrán que consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado a la cuenta corriente, número 1672-0000-17-73-97, del Banco Bilbao

Vizcaya. Si no cumplen estos requisitos no se les admitirá.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Ramón Folch, 4-6, de Girona, los siguientes días:

La primera, el día 3 de abril de 1998, a las diez horas.

La segunda, el día 8 de mayo de 1998, a las diez horas.

La tercera, el día 12 de junio de 1998, a las diez horas.

El expediente y el certificado del registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y la acepta como suficiente.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán, y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga a ellos y que la rematada no los incluye.

El bien que se subasta es el siguiente:

Urbana.—Número 1. Vivienda unifamiliar, identificada con el número 1 del total del conjunto edificado, enclavado en la parcela A de la unidad de actuación «Mas Cobanyes», de Sant Feliu de Gixols. Se compone de planta baja y planta piso, con comunicación interior, mediante una escalera, la cubierta de teja árabe. La vivienda se desenvuelve en dos plantas que interiormente ya están distribuidas. En la planta baja hay un garaje que tiene acceso directamente desde la calle. La superficie total de la vivienda es de 109,42 metros cuadrados. Tiene como anexo inseparable el solar que rodea la vivienda, con una superficie de 199,25 metros cuadrados.

Inscrita al folio 39 del tomo 2.896 del archivo, libro 409 de Sant Feliu de Gixols, finca número 19.151.

Este edicto sirve de notificación en forma a todas las personas interesadas y, en su caso, a la demandada, si se halla en paradero desconocido.

Girona a 17 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Alberto de los Cuetos Rodríguez.—La Secretaria.—8.269.

#### GRANADA

##### Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 451/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, contra don Antonio Ramos Fernández, doña Carmen Molina Galdeano y don Manuel Ramos Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por